

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**35662** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento a D<sup>a</sup>. Elisa Peloso Destruels y D. Vicente Cubells Garcia, la concesión de ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo terrestre en aplicación de lo establecido de la Disposición Transitoria 1<sup>a</sup> de la Ley 22/88, de Costas, modificada por la Ley 2/13, de 29 de mayo y concordantes del Reglamento . TM Cullera.*

En relación a unos (405,50m<sup>2</sup>) cuatrocientos cinco metros y cincuenta decímetros cuadrados pertenecientes a la finca inscrita con el número 27.768 en el Registro de la Propiedad de Cullera, sita en la urbanización El Dorado, en el TM de Cullera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 25 de mayo de 2022, la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Elisa Peloso Destruels y Vicente Cubells Garcia.

Destino: vivienda, terraza y zona de esparcimiento

Superficie: 405,50 metros cuadrados.

Plazo: 30 años, prorrogables por otros 30 años, la fecha de inicio del cómputo del plazo comienza en la aprobación del deslinde, el 27.10.2010.

Y derecho de preferencia durante un periodo de 60 años, para la obtención de concesiones de nuevos usos y aprovechamientos.

Valencia, 29 de septiembre de 2022.- Jefa de la Demarcación de Costas en Valencia(Resolución 19/04/2022), Concepción Icardo Fos.

ID: A220045373-1